



CMA CGM ofrece prioridad en el embarque de mercancías con la aplicación de un recargo

La naviera francesa CMA CGM ha lanzado un servicio para garantizar el transporte prioritario de mercancías a través del pago de un recargo a la hora de contratar este servicio. La compañía ha señalado que este nuevo producto, denominado Seapriority Go, permite la «ejecución con éxito del transporte prioritario de carga, especialmente durante los periodos de fuerte actividad». Esta solución se ofrecerá para todos los embarques en las principales operaciones de la naviera a partir del 27 de marzo.

La naviera ha indicado en los términos y condiciones de este servicio que el cargador se compromete al pago de una prima por unidad al elegir este servicio. En caso de que no se dé prioridad a las mercancías contratadas con este servicio, CMA CGM reembolsará el 100% del recargo.

La compañía marítima ha añadido que dará prioridad a los envíos contratados a través de esta solución respecto a los que no han optado por este servicio en buques operados directamente o cualquier otro operador con el que CMA CGM tenga acuerdos de intercambio de espacios en el puerto de carga dentro de la ventana de carga estimada elegida por el propio cargador en el momento de la reserva. CMA CGM se compromete «a que los bienes lleguen al puerto de descarga o al lugar de entrega en un momento determinado».

Los términos y condiciones de este servicio incluyen diversos requisitos para los cargadores. Entre ellos, ha concretado la naviera, el cargador debe realizar una reserva al menos siete días antes de la fecha de liberación del contenedor vacío en el depósito. Además, se asegurará de que las mercancías y toda la documentación requerida se reciban en el puerto de carga antes del corte del barco indicado en la confirmación de reserva.

El cargador también se responsabiliza de que todas las mercancías sean autorizadas por las autoridades reguladoras de origen, aduanas u operadores de barcos para cargar en el barco específico y el viaje según la confirmación de la reserva. Las mercancías que no se pueden cargar con este servicio de embarque prioritario son: cargas sobredimensionadas, mercancías peligrosas, carga a temperatura controlada o de cualquier descripción transportada en un reefer y la mercancía que requiera equipo especial, ha resaltado la naviera francesa.